



SALTA, 05 JUL 2018

RESOLUCIÓN N°

1216

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 046-86254/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Ricardo Oscar Gamietea, Supervisor de Núcleo de la Dirección General de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación en Técnicas de Apoyo Organizativo “**Técnicas de Adiestramiento Canino al Servicio de Apoyo Investigativo**”, que se realiza desde el 4 de Junio al 4 de Julio de 2018, en las instalaciones de la División de Canes, sito en Obispo Romero N° 2200, Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO

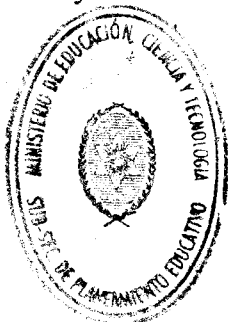
Que los destinatarios de la capacitación es el personal con revista en la Policía de la Provincia de Salta, Dirección General de Drogas Peligrosas, Dirección de Policía Científica, Dpto. de Bomberos y División de Canes;

Que la acción se realiza desde el 4 de Junio al 4 de Julio de 2018, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Médico Veterinario Mario Rolando Rosillo y Lic. Paola Mabel Yáñez;

Que el objetivo general es:

- Formar a efectivos policiales como guías en técnicas de adiestramiento canino, abarcando las disciplinas odorología forense, canes de rastreo y búsqueda, detectores de explosivos, divisas y sustancias estupefacientes.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

216

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 046-86254/18

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de otorgar Auspicio Oficial a la presente capacitación;

Por ello;

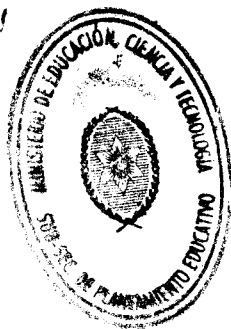
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al curso de capacitación en Técnicas de Apoyo Organizativo “**Técnicas de Adiestramiento Canino al Servicio de Apoyo Investigativo**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Ricardo Oscar Gamietea, Supervisor de Núcleo de la Dirección General de Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta destinado al personal con revista en la Policía de la Provincia de Salta, Dirección General de Drogas Peligrosas, Dirección de Policía Científica, Dpto. de Bomberos y División de Canes, que se realiza desde el 4 de Junio al 4 de Julio, en las instalaciones de la División de Canes, sito en Obispo Romero N° 2200, Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARI
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta~~